Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles

Secretaría Provisoria proporcionada por el Gobierno Australiano

Primera Reunión del Comité Asesor

Hobart, Australia, 20 al 22 de julio de 2005

Punto No .18 de la Agenda
ACAP/AC1/Doc.18
Sudáfrica

Segunda Reunión del Comité Asesor de ACAP

acap ac1 doc 18 ac2 into spanish.doc

Segunda Reunión del Comité Asesor de ACAP

Asunto

Relativo a la posibilidad que la República de Sudáfrica sea el país anfitrión de la Segunda Reunión del Comité Asesor del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles.

Antecedentes

En ocasión de la Primera Reunión de las Partes, celebrada en la ciudad de Hobart, Australia del 10 al 12 de noviembre de 2004, se solicitó informalmente a la República de Sudáfrica para que se ofreciera a ser el país anfitrión de la Segunda Reunión del Comité Asesor del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles.

Consideración

Se ha confirmado que a fines de auspiciar toda reunión internacional en la República de Sudáfrica, se deberá en primer lugar obtener la aprobación del Parlamento Sudafricano. En virtud de ello, se ha tramitado, por intermedio del Ministerio de Asuntos Ambientales y Turismo, un pedido para la aprobación del Gabinete y del Parlamento con el propósito de poder auspiciar la Segunda Reunión del Comité Asesor del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles a mediados de 2006.

En el caso de obtener dicha aprobación, la República de Sudáfrica podrá realizar una invitación formal a los fines de auspiciar dicha reunión. Luego, y en el caso que el Comité Asesor aceptare dicha invitación, se anticipa que la reunión se realizaría en un lugar cercano a la Ciudad del Cabo.

Conclusión

A la fecha no se ha obtenido la aprobación parlamentaria necesaria para que la República Sudafricana pueda realizar una invitación a los fines de auspiciar la Segunda Reunión del Comité Asesor del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles a mediados de 2006. No obstante ello, ya se ha iniciado el proceso para solicitar dicha aprobación.